

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

Medidas Correctivas

¿Sabías qué...

Al actuar contrariamente a lo estipulado en nuestro Código de ética y conducta, Política Anticorrupción, Leyes y Regulaciones internas o externas vigentes se aplican sanciones?

- El Comité de ética y conducta de La Costeña las aplica con base en el Reglamento Interior de trabajo de la compañía pudiendo ser:
 - Aviso de amonestación
 - Suspensión sin goce de sueldo
 - Terminación de la relación de trabajo
 - Conclusión de la relación comercial con proveedores o terceros relacionados.

ACTUEMOS CORRECTAMENTE

Las conductas que se reporten como inapropiadas y que no estén contempladas en este Código de Ética y Conducta, serán revisadas y valoradas por el Comité, quien definirá la actuación correspondiente.

